

CORPORACION REMANSO DE PAZ
NIT 830511694-5



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

El suscrito Representante Legal de la CORPORACION REMANSO DE PAZ identificada con NIT 830511694-5 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la CORPORACION REMANSO DE PAZ con NIT 811.018.213-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACION REMANSO DE PAZ con NIT 830511694-5 se realizó la presentación por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION REMANSO DE PAZ con NIT 830511694-5

La presente certificación se expide en el municipio de Caldas, Antioquia a los quince días del mes de abril de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En constancia firma,

JUAN FERNANDO FRANCO SANCHEZ
CC No. 70.138.653
Representante Legal.
CORPORACION REMANSO DE PAZ
NIT 830511694-5